

# LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES DIARIAS

UN MES (Edición local UNA peseta. | TRIMESTRE (local 3'50 | Con el suplemento científico-  
EN MURCIA (Idem grande 1'50 | FUERA (grande 5 | literario LA ENCICLOPEDIA,  
50 ctmos. mas al mes.—Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franqueo.

OFICINAS  
DE DIA: SAN CRISTOBAL, 7  
DE NOCHE: ZOCO, 5

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número suelto  
del día 5 ó 10 ctmos.; atrasado 50 sin distinción; del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las sus-  
cripciones solo pueden terminar en fin de cada mes.

AÑO XXXII

CORRESPONSALES  
EN  
PARIS.  
A. Lorette, rue Caumartin, 61—Saave-  
dra, freres, 55, rue Taitbout.—John P.  
Jones y C., 31 bis, Faubourg Mont-  
martre.

MARTES 11 DE JUNIO  
DE 1889

CORRESPONSALES  
EN  
ESPAÑA.  
Sociedad general de Anuncios, Carmen,  
18, 1.ª, Madrid.—Roldós y C., Escudillers,  
30, y Obradors, 1, Barcelona.—M. Gómez  
de Cádiz, Hortaleza, 76, Madrid.

NÚM. 9.847

PREPARACION PARA INGRESO  
en el cuerpo administrativo de Fe-  
rrocarriles Calle de Algezares,  
núm. 27.

La Universal  
GRAN SALON DE PELUQUERIA  
DE  
FRANCISCO HERNANDEZ  
BAJOS DE LA FONDA UNIVERSAL  
plaza de San Bartolomé  
TELEFONO, 42



B. GONZALEZ Y VERA  
DENTISTA DE S. M.

sucesor de los Sres. Francelius y Delgado  
ofrece á su clientela el mismo gabinete  
y las mismas garantías, elaborando den-  
taduras sin cubrir el paladar y otros  
adelantos no conocidos.

17, Sociedad, 17.  
MURCIA.

## VACUNA

Se vacuna con linfa de vaca todos los  
días, de tres á cinco de la tarde, y di-  
rectamente de la ternera los miércoles  
y jueves de cada semana.

Se vende y remite á todas partes por  
correo la linfa, siempre reciente, en tu-  
bos, frascos y cristales.

Depósitos en las principales farmacias  
de la provincia.

INSTITUTO DE VACUNACION  
DE MURCIA  
23, Merced, 23.

VENTA O CAMBIO de seis ca-  
sas, sitas en el barrio de San Benito, que se darán  
muy baratas, ó se cambiarán por una  
dentro de Murcia, si pueda ser en la  
parroquia de San Lorenzo, que sea de  
poco precio. Calle de San Cristóbal, 7,  
se darán mas pormenores.

## LA PAZ DE MURCIA

### El Gobernador.

Lo hemos dicho ya otra vez; esos  
tumbrados á Gobernadores que solo han  
venido á hacer política, descuidando  
los intereses mas importantes que se  
les ha confiado, no podemos menos de  
aplaudir una y otra vez el celo que el  
actual demuestra en todos los ramos.

El Boletín oficial del domingo pu-  
blicó la circular que á continuación  
copiamos, que si los Alcaldes, empa-  
zando por el de la capital, la cumplen  
imitando el ejemplo que les dá su su-  
perior gerárquico, se podrán evitar mu-  
chas enfermedades de las que nos afligen,  
cuyo origen suele ignorarse, siendo  
tal que pueden haberse producido ó las  
producen los males que el Sr. Goberna-  
dor trata de evitar.

He aquí la circular:

«A pesar de que en todas las épocas  
del año deben los Ayuntamientos y sus  
Presidentes los Sres. Alcaldes (de los  
pueblos de esta provincia), prestar pre-  
ferente atención á todos aquellos ramos  
en que interesa la salud pública, juzgo  
oportuno en la presente recordarles tan  
interesantes servicios, haciéndoles al-  
gunas indicaciones encaminadas á me-  
jorar las condiciones higiénicas de cada  
localidad y á prevenir el desarrollo de  
enfermedades contagiosas siempre de  
lamentables consecuencias.

A este fin, y sin perjuicio de adoptar  
las medidas adecuadas á cada pueblo,  
como reglas generales, he acordado ha-  
cerles las siguientes prevenciones:

1.º Se publicará un bando en cada  
pueblo prohibiendo terminantemente la  
existencia de toda clase de focos de in-  
fección, tales como depósitos de estiér-  
coles y otros inmundicias en el in-  
terior de las casas incluso sus corrales,  
debiendo sacar dichas sustancias á 200  
metros lo menos de distancia de las  
últimas casas, no depositándose al lado  
de los caminos ni donde los aires pue-  
dan llevar más allá sobre las pobla-  
ciones.

2.º Una comisión de cada Ayunta-  
miento visitará las fábricas de curtir  
pieles, elaboración de almidones y cual-  
quier otra industria, según la higiene  
lo aconseje, obligando á sus dueños á  
sacar diariamente los residuos ó des-  
perdidos, llevándolos también á la dis-  
tancia conveniente y donde la comisión  
lo determine.

3.º La misma comisión cuidará que  
los lavaderos públicos estén con el aseo  
necesario, sin encharcarse sus aguas y

prohibiendo á la vez el lavado de ropas  
en aquellos que sirvan para el abasteci-  
miento de cada pueblo ó de abrevaderos  
de sus ganados, y debiendo hacerse el  
lavado de ropas procedentes de enfer-  
medades contagiosas, con la separación  
correspondiente de las demás. También  
se ha de procurar la limpieza de las  
calles, acequias, etc., con las precau-  
ciones necesarias á evitar mayores males  
con el rebotamiento de las materias  
posadas en las segundas.

4.º Los Alcaldes prohibirán también  
la celebración de exequias de cuerpo  
presente, así como su permanencia en  
las casas de los cadáveres de esos indivi-  
duos que sean víctimas de alguna en-  
fermedad contagiosa, los cuales serán  
depositados inmediatamente en los res-  
pectivos cementerios é inhumados en  
el término legal, á la profundidad con-  
veniente y con la cal necesaria á su  
mas rápida consunción. A la vez se  
procederá á la desinfección de los locales  
en que ocurran las defunciones y tam-  
bién de las ropas.

5.º La ya expresada comisión visi-  
tará con frecuencia el Matadero pú-  
blico, obligando en su caso y haciendo  
que el Inspector de carnes reconozca  
todas las que se destinan al consumo  
diario, prohibiendo severamente el sacri-  
ficio de res alguna fuera de aquel es-  
tablishment y su salida de este sin el  
correspondiente sello de inspección. La  
misma comisión vigilará por que los de-  
más comestibles y bebidas se vendan sin  
«duplicaciones», así como los frutos en  
su conveniente madurez, imponiendo  
multas á los que falten á cualquiera de  
estas prevenciones.

6.º Siendo frecuente en esta época  
del año los casos de hidrofobia en los  
perros, los Alcaldes publicarán también  
un bando para que los dueños de aque-  
llos, los embosquen convenientemente;  
procediéndose á dar muerte á todos  
los perros que salgan á la vía pública  
sin el conveniente bozal, é imponiendo  
una multa prudencial á las personas que  
desobedezcan este mandato.

7.º Los Sres. Alcaldes se servirán  
acuserme recibo de la presente circular  
dándole en seguida el mas exacto cum-  
plimiento.

Murcia 7 de Junio de 1889.—El Go-  
bernador. Miguel Aguado.

Llamamos la atención hacia la parte  
que hemos copiado en letra bastardilla;  
aquí son muchas las reses que se sa-  
crifican fuera del Matadero, y que se  
consumen sin ser reconocidas: todas las  
de los abastos y partidos rurales crecen  
de inspección. Nosotros hemos pro-  
puesto mas de una vez que por la co-  
misión del ramo se estudie la formación  
de grupos de partidos rurales y que se  
obligue á hacer el sacrificio de reses  
en el mas céntrico, bajo la inspección  
del Alcalde de barrio, y reconocimiento  
de un veterinario, no teniendo mas  
gravamen esa obligación que un pe-  
queño derecho para gratificación del  
Inspector. De ese modo se garantizaría  
la salud de los vecinos de los partidos  
rurales en los cuales, no es fácil traer al  
Matadero de Murcia sus reses para el  
degüello, y caso de descubrirse un frán-  
co podría dispensarse menos la falta.  
Recomendamos una vez mas el estudio  
de este asunto, pues tanto el Sr. Go-  
bernador como todas las disposiciones  
superiores están contestes en prohibir  
la venta de carnes que no hayan sido  
reconocidas y autorizadas.

Cuando hechos altamente punibles  
no son inconveniente para que la gracia  
de indulto se pueda ejercer atendiendo  
los antecedentes y circunstancias del  
caso, creemos que no debe ser im-  
posible hallar medio para que dos pe-  
riodistas, que sufren condena en la Car-  
cel de Orihuela, por delito que no in-  
fama, que no han producido ninguna  
vida, que no han producido huérfanos,  
consigan también el indulto que se otor-  
ga á seres que que han causado mayores  
daños, á veces irreparables.

Nuestros colegas de esta provin-  
cia y la de Alicante, deben ver el me-  
dio de librar á dos compañeros, uno  
de ellos D. Agustín González de pena  
que vienen á refluir en daño de  
seres inocentes como son las esposas y  
los hijos de esos periodistas.

Los delitos de imprenta no los mo-  
tiva ni una mala conducta, ni son hijos  
de los vicios, ni los produce un alma  
empedernida; los origina un exceso de  
celo por la causa que se defiende, un  
fondo bueno, un amor á la justicia y  
un fin laudable, y esta diferencia entre  
estos y los otros delitos debe ser moti-  
vo suficiente para conseguir el anhe-  
lado y hasta á nuestro parecer justo  
perdón.

Mil pesetas es el tipo de la subasta  
del arbitrio impuesto en Fortuna á los  
extractores de basuras: en Murcia no  
sabemos, por administrarlo el Ayun-  
tamiento, lo que produce el que pagan  
los basureros y como no hay arren-  
datario interesado, para una vez que  
á los guardias les da por perseguir á los  
defraudadores, meses se pasan sin que  
nadie los vigile.

Si fuéramos Alcalde propietario no  
habríamos de dejar sin arrendar mas que  
lo que á fuerza de apurar los medios  
no encontrase postor. De seguro que  
dando á uno parte de lo que se gasta  
en limpieza y lo que producen los ba-  
sureros á condición de hacer aquella, el  
riego, vigilar á los basureros y presentar  
la grava, no faltaria arrendatario.

Según noticias que tenemos, el próxi-  
mo jueves ha de verse en el Consejo de  
hombres buenos, un juicio apelado que  
ya ocupó toda la tanda del último jueves  
y que parece ofrecerá peripecias. ¿Seria  
tal vez mas útil y ventajoso á los in-  
tereses locales que la prensa se ocupara  
de la publicidad y critica de los actos  
de este tribunal que de las revistas de  
la Audiencia?

A consecuencia de una moción del  
Teniente de Alcalde Sr. Diaz, llamando  
la atención sobre los errores pedecidos  
en la formación de colegios electorales,  
y después de hacer leer la ley para  
que se convencieran los que la conocen,  
se acordó volviera el asunto á la Co-  
misión para rectificar el trabajo tan  
ligeramente, sin discusión, ni examen,  
aprobado en sesión del día 3 por solo  
cuatro concejales.

Siempre es bueno que haya personas  
que tengan celo y conocimiento de las  
leyes, ya que otros mas obligados sin  
duda las desconocen.

Aunque no hemos visto los edictos,  
tenemos entendido que el jueves se  
reune la junta municipal, para discutir  
el presupuesto.

El domingo se verificó la corrida  
anunciada en la plaza vieja, sin que se  
hundiera, aunque si vimos que está muy  
deteriorada.

La serie de peripecias que han mo-  
lesado por espacio de algunos días al  
empresario, concluyeron con la pérdida  
de algunos cuartos, pues la entrada no  
dió para tantos y tantos gastos como  
tienen estos espectáculos, y eso que en  
vista del resultado y haber tenido parte  
la casa de Misericordia, se rebajaron casi  
todas las cuentas.

La corrida empezó mal desde el palco  
de la presidencia, pues el Sr. Presidente  
que es demasiado apreciable y bonda-  
doso, no se fijó en que uno de los depen-  
dientes del municipio, de la última es-  
fera, se habia sentado á su nivel, como  
otro concejal, y echado de brazos sobre  
el antepecho del palco, presenció el  
espectáculo.

Un mono sabio tuvo que recoger la  
llave: la cuadrilla se presentó con per-  
sonal no anunciado y este, que era de  
Murcia, fué el que mejor cumplió.

El primer toro tuvo una muerte de  
novedad, dando un salto mortal al cla-  
varle el estoque, haciendo este un arco  
que le destruyó interiormente al dar  
voltereta de cabeza. El Sr. Grané de-  
mostró no tener confianza mas que en  
sus puños.

En el segundo y cuarto demostró ser  
peor que nuestros noveles aficionados  
la segunda figura del cartel, el Sr. Lo-  
sada; aquello fué mechá á las dos reses  
que le tocaron, sin duda porque ó  
su desconocimiento no le permitía otra  
cosa ó porque conoció que mas que  
para lidiadas debían servir para la carne  
salvo su buena fama.

El tercero dió otro espectáculo; sin  
tocar los clarines, el Sr. Grané, sin pase  
alguno, á tradición dió una estocada al  
bicho: la presidencia le hizo subir al  
palco, donde se verificó una conferencia  
extensa y de allí se llevaron al toricida  
á la Corrección.

Entre tanto al estoque se le fué colando  
á la res y esta murió degollada sin mas  
auxilio que el del crchetero, que no era  
mas acertado que sus compañeros.

Sin duda se divertieron mas los con-  
currentes de la plaza vieja, donde con  
la baja de precios hubo una buena en-  
trada, y con mas economía aun, los que  
animaron la Glorieta.

Dice «El Eco de Cartagena»:  
«Esta mañana se ha celebrado la su-  
basta para la explotación de anuncios  
en la vía pública.»

Se ha adjudicado dicha subasta al  
único postor, nuestro amigo D. Ramón  
Requena, por el precio de 1,025 pes-  
etas.

Aprenda nuestro Alcalde: en todas  
partes la subasta; aquí la administra-  
ción para no saber lo que los arbitrios y  
servicios producen ó cuestan.

### Circo gallístico.

La función anunciada para el domingo  
ofrecía de novedad varios aficionados  
que prometían elevar el espectáculo á la  
categoría de superior.

Pascual peleaba su cuarta con otra no  
menos valiente de José, y la nombrada  
de estos dos gallos y la asistencia de  
aficionados y oriolanos, hizo que el cir-  
co se viese casi con un lleno.

El calor era sofocante á la hora de dar  
principio á la función, y aunque se  
abrieron los pocos huecos que el edificio  
tiene en la planta baja, no por eso se  
alivió el buen estar de algún aficiona-  
do.

A la hora señalada se presentó el  
señor presidente en su puesto, y llama-  
dos Pascual y José con sus tuertas de 4  
libras, dió principio el griterío de los  
aficionados que apostaban por los com-  
batientes; la lucha duró 25 minutos,  
quedando en tablas, á petición del señor  
Paco que defendía á la tuerta de Pas-  
cual.

Entró en la cazuela el gallero de  
Orihuela y pesó una tuerta que peleaba  
con otra de Pascual de 3-5 y media y  
3-6, la lucha duró 18 minutos y quedó  
la jaca de los forasteros triunfadora, re-  
tirando la apuesta de 25 pesetas.

Siguió el Pájaro y los de Orihuela  
con otras tuertas de 3-14 y media y 25  
pesetas de apuesta; la lucha fué muy  
superior por la valentía del gallo del  
Pájaro, que después de quedar ciego en  
el segundo tercio de pelea, no perdió  
ni un dedo del terreno que tenía gana-  
do, pues cada tiro que hacia eran dos pu-  
ñaladas que desgarraban el pecho de su  
enemigo, obligándole á que se postresase  
y perder como pierden los gallos in-  
gleses.

Otras dos tuertas de Pizana y Beni-  
tez con peso de 3-5 y 25 pesetas de  
apuesta, se lidiaron en el cuarto lugar,  
quedando la lucha á favor del forastero,  
durando la quimera 20 minutos.

El ilustre Vicente echó un pollo  
de 3-10 con ocho líneas de espuela con-  
tra otro de Benítez de iguales condi-  
ciones y apuesta de 50 pesetas que  
quedaron en favor de este último des-  
pués de una lucha buena que duró 25  
minutos.

Pizana y Crespo riñeron en la 6.ª dos  
pollos de 3-6 y 8 y media de pulia,  
jugándose 80 pesetas, las que ganó el  
de Crespo con una superior pelea, de-  
mostrando su galateo ser de lo mas  
refinado y superior en piés; es un pollo  
inmejorable.

Rizo y Pizana despidieron á los afi-  
cionados con dos pollos de 3-5 y 7  
y media de pulia, jugándose 25 pes-  
etas que quedaron en favor del pri-  
mero en una breve y buena lucha.

En resumen: gallos superiores y su-  
periorísimos, la presidencia como del  
Sr. Gimeno, el juego animado en todas  
las riñas.

### Mi primo y yo.

### NOTICIAS

En Jumilla han sido aplaudidos y han  
tenido llenos los Bemoles.  
¿Qué dirá «La Voz de Totana»?

«El Pandero» de Jumilla no encuentra  
bien la supresión de la Escuela Normal  
de esta capital.

Con motivo de la subasta ya anun-  
ciada de una parte de los montes de  
Jumilla, se dice que en aquella villa  
corrian rumores de que dimitiese el  
Ayuntamiento.

Anteanoche cruzaron por esta ciudad  
muchos grupos de concurrentes á la ro-  
mería que ayer se celebró en la Luz, pro-  
cedentes de los partidos y pueblos inme-  
diatos.

Los periódicos de Cartagena vienen  
publicando los resultados de los exáme-  
nes de aquellas escuelas.

Buen medio para saber si la enseñanza  
que se paga, la de los que la reciben  
gratuita, corre pareja con la de los que se  
la costean.

### Otra desgracia.

A la una de la tarde del viernes, se  
desprendió una piedra de una de las ga-  
lerías de la mina «Bilbaina», produciendo  
la muerte á Francisco Carriques, que  
se encontraba trabajando en la misma.

Parece que ha presentado la dimisión  
de su cargo D. José Vidal, coadjutor de  
la parroquia del Carmen de Cartagena.

Según «El Liberal reformista» de Cádiz  
las pruebas del submarino no se verifi-  
carán hasta mediados de Agosto.

Desde el 15 del actual se admiten en  
la Delegación de Hacienda los recibos de  
inscripciones nominativas y de interés de  
la deuda perpétua de 1 por 100 interior  
y exterior y los de la amortizable del 2  
por 100, interior, de los cuales vencen  
un trimestre y un semestre respectiva-  
mente en 1.º de Julio próximo.

El sábado en Cartagena en el Teatro  
Máiquez produjo un fuerte escándalo en  
el paraiso un guardia de consumos que-  
riendo matar con una pistola á un guar-  
dia municipal; dicho sujeto fué detenido  
por fuerza del cuerpo de Seguridad y  
conducido á la prevención á disposición  
del Juzgado correspondiente.

Llamamos la atención de los comer-  
ciantes que tuviesen en su poder cartas  
de pedido firmadas por Ramón Román y  
Compañía, de La Unión, pues según  
denuncia que se ha hecho al Juzgado de  
Cartagena la tal compañía no existe  
más que para llevar á efecto estafas y  
timos.

El victima primero ha estado á punto  
de serlo un fabricante de Alicante que  
les remitió cuatro bultos de alpargatas y  
cuerdas de cáñamo, pero informado á  
tiempo ha recuperado las mercancías de  
la estación del tranvía por no haberlas  
recogido á su tiempo los industriales  
receptores.

Estando prevenido por el art. 68 del  
reglamento de Instrucción pública vi-  
gente que las Juntas locales de primera  
enseñanza celebren exámenes públicos  
anuales en las escuelas de su respectiva  
demarcación, con objeto de demostrar  
el estado de la enseñanza en las mismas,  
la aptitud de los que la dirigen y el ade-  
lanto de los discípulos, haciendo ver que  
no han sido infructuosos los sacrificios  
de los pueblos para remunerar el profes-  
orado; la Junta provincial del ramo ha  
acordado, que en todas las escuelas de  
esta provincia, tengan lugar los referi-  
dos exámenes, dentro de los diez prime-  
ros días del próximo mes de Julio, y  
que, por los Presidentes de las respecti-  
vas Juntas locales, se remita copia de las  
actas que, con este motivo se extiendan,  
participando el juicio que les haya me-  
recido, el estado de las escuelas que ha-  
yan visitado, y sobre las condiciones de-  
mostradas por los profesores.

Hemos recibido «El Correo de la Moda»  
del día 10 y «La Moda elegante ilustrada»  
del día 6. Ambas antiguas y acreditadas  
publicaciones sirven á sus abonados 4  
ediciones, á elegir, á precios económicos,  
se publican con inusitada regularidad y  
se suscribe en sus administraciones de  
Madrid, Fuencar, 3, ó Alcalá, 23, y en  
Murcia por Rafael Almazán, San  
Cristóbal, 7.

Al nuevo Alcalde de la Carcel de Mula,  
D. Francisco Alcaráz Requena, según «La  
Voz de Mula» no le ha querido dar posesión  
el Sr. Gobernador.

A consecuencia de una caída de la bar-  
ca en que se hallaba trabajando, ha in-  
gresado en el Hospital de la Caridad de  
Cartagena el paisano Juan Tello Laurel.

También ha ingresado en el citado  
Hospital herido en el brazo derecho, Juan  
Martínez Montesinos, por efecto de haber-  
se desprendido unos ganchos de hierro  
del pozo de la mina «Consuelo» donde  
trabajaba.

Un precioso figurin acuarela acompa-  
ña como regalo al núm. 75 de la «Última  
Moda». Intercalados en el texto  
aparecen siete modelos de sombreros y  
capotas de última novedad y de elegantes  
trajes para paseo, jardín y reuniones.  
También los hay muy lindos para  
niñas.—Esta revista que se publica todos  
los domingos cuesta 3 pesetas el trimestre:  
la administración: calle de Claudio  
Coello—13—Madrid, remite á cambio de  
25 céntimos un número de muestra con  
regalo.

Calle de S. Cristóbal núm. 7, centro  
de Almazán, se hacen en Murcia las  
suscripciones en este y otros periódicos.

La comisión de ferias del Excelentísimo  
Ayuntamiento de Cartagena proyecta  
entre otros festejos, de los cuales aun no  
tenemos noticias, la celebración de un  
certamen musical entre todas las bandas  
de música así civiles como militares de  
aquella población y de la provincia, ade-  
más del reparto de premios á los niños  
que los hayan obtenido en los exámenes  
municipales que actualmente están cele-  
brándose.

La real orden circular de 20 de Mayo  
último dictando reglas para la ejecución  
de los repartimientos de la contribución  
de inmuebles en el año 1889-90, dice en  
su disposición 16.ª: «La retención de los  
recargos municipales con destino al  
reembolso de los gastos de segunda en-  
señanza, continuará haciéndose como  
está prevenido, pidiéndose el efecto, á  
esa diputación provincial un certificado  
expresivo de las cuotas que deben satis-  
facer todos sus municipios para el soste-  
nimiento de dichas obligaciones.»

Lola Millanes ha caído en la escena de  
Máiquez al ejecutar *Semolina* y se  
lastimó un dedo, de cuyo accidente ya  
está repuesta.

Véase la última página

Madrid 10 de Junio 1889.

### CENTROS OFICIALES.

La *Gaceta* de ayer contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

**Ultramar.**—Resumen de órdenes de carácter particular expedidas por este ministerio en el mes de Mayo último.

**Hacienda.**—Real orden concediendo la habilitación solicitada por don Ramón Domingo Arnau para el desembarque en la playa de Palazuelos (Murcia) del material de un ferrocarril económico.

**Fomento.**—Real orden declarando desierto el concurso para la cátedra de matemáticas del Instituto de Huelva y anunciándola a oposición.

\* \*

La de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

**Hacienda.**—Real orden revocando el fallo de la Junta arbitral de Bilbao, que confirmó el aforo de unos aristenes con inclusión del peso de las cajas de maderas en que venían colocados, y disponiendo que dichas cajas adeuden por la partida 179 del arancel, que es la que corresponde.

**Gracia y Justicia.**—Resoluciones dictadas por este Ministerio referentes al personal.

**Ultramar.**—Resumen de reales órdenes expedidas por este Ministerio en el mes de Mayo último.

### NOTICIAS GENERALES.

Según el último balance del Banco de España ha disminuido el efectivo metálico desde pesetas 257.719.456'03 a 253.178.906'89.

Hé aquí los metales que existen en la Casa de Moneda:

Por pasta de oro, 17.531.948'70.  
Por resacuación de plata recogida, 9.694.085.

En cartera hay aumento desde pesetas 973.544.452'81 a 987.371.050'99.

Las ganancias y pérdidas están representadas por 13.891.183'32 pesetas.

Hay aumento en la cifra de billetes en circulación desde 723.535.625 a 730.454.300.

Ligera disminución en los depósitos en efectivo desde 60.974.559'99 a 60.345.230'66.

El resumen definitivo que representa el balance, es éste: de 1.393.782.383,51 ha subido a 1.396.231.524,72.

El pormenor del efectivo metálico es éste:

Oro amonedado, 64.242.026,46.  
Idem, en barras.  
Plata, 183.274.985,91.  
Bronce, 5.661.894,52.  
Total, 253.178.906,89

Como presidentes de edad presidirán las sesiones preparatorias de la quinta legislatura, el señor Balaguer de la del Congreso, y el señor Hernández de la Rúa de la del Senado.

El célebre astrónomo don Mariano Herrera anuncia violentos huracanes y grandes tempestades en Aragón, la Mancha, Navarra, las dos Castillas, Portugal y Francia desde el día 13 del corriente hasta el 21, concluyendo el mes con fuertes temporales de lluvias y vientos huracanados.

Afirma un periódico que ayer se recibieron en Madrid telegramas de la Habana dando cuenta de la reconciliación llevada a cabo entre las dos ramas del partido de Unión constitucional de aquella Antilla.

Este suceso, vivamente anhelado por todos los españoles, vendría a poner término al período de agitación que por espacio de algún tiempo ha reinado en el seno de aquel partido y abriría nuevos horizontes a su legítima influencia en bien de los altos intereses morales y materiales que España representa y defiende en aquellas regiones.

En Trubia se ha cometido un homicidio. Parece que regresaban de caza varios amigos, entre ellos el joven Faustino Urrusti (a) *Coro*, entrando todos en una taberna, donde se hallaba a la sazón Gerardo Santos. En son de broma, preguntó éste a Faustino «cuántos había cazado», y el preguntado contestó: «Ninguno; ahora te cazo a tí.» Y en aquel instante, se echó a la cara la escopeta y dejó muerto casi en el acto al infeliz Gerardo, con la cabeza destrozada por los proyectiles. El matador se halla en la cárcel de Oviedo.

La ciudad de Marbella se dispone a conmemorar su reconquista por los Reyes Católicos con una feria y varios festejos, que se celebrarán los días 10, 11, 12 y 13 de este mes.

En vista de las malas impresiones transmitidas a Santander por las comisiones de aquella ciudad, que habían venido a solicitar del señor ministro de Ultramar la revocación de la real orden de Mayo último, sobre llegada de los vapores correos de Cuba, ayer dimitieron en masa el Ayuntamiento y la Cámara de Comercio de Santander.

El Ayuntamiento, con los maceros a la cabeza, se presentó en el gobierno civil a entregar las dimisiones, siendo frenéticamente vitoreado por la multitud a la ida y a la vuelta.

Los alumnos del Instituto de Alfonso XII que debían haber salido ayer para San Fernando a verificar prácticas de extinción de la langosta por medio de la gasolina, han suspendido su viaje por haberse tenido noticia de que el devastador insecto se había corrido hacia el término de Aranjuez.

Hoy irán a este último punto en número de 90, acompañados de algunos profesores y del director interino de agricultura, señor conde de San Borname.

En la reunión que celebrará hoy el consejo del Banco de España, será aprobada la convocatoria para cubrir 50 ó 75 plazas de escribientes en las delegaciones de provincias, señalándose quince días para comenzar los ejercicios.

Dícese que en vista del número considerable de aspirantes que se presentan para estas plazas, y de las muchas recomendaciones puestas en juego, se establecerán tríplices para aquilatar el mérito de los nombrados.

Dice un diario ministerial que se trabaja activamente en la reforma del Código civil en lo referente a las legislaciones forales.

Los ayundantes de tercer grado del cuerpo de archiveros bibliotecarios, aprobados en las últimas oposiciones, serán destinados, con ascenso, a los archivos de las delegaciones de Hacienda en las provincias de tercera clase.

Según anuncian los diarios oficiales, los tipos de contribución para el Tesoro en Madrid, incluyendo el premio de co-branza, con que ha salido gravada la riqueza imponible para el año económico venidero, son: el de 15 milésimas por 100 sobre la riqueza rústica, colonia y pecuaria, y el de 17 milésimas por 100 sobre la urbana.

Los pueblos de la provincia de Madrid que figuran con mayor riqueza imponible, son: la capital, Aranjuez, Arganda, Alcalá de Henares, Colmenar Viejo, Chinchón, Colmenar de Oreja, Getafe y Navalcarnero.

La contribución territorial que satisfaría al Tesoro la provincia de Madrid, en el próximo año económico asciende a 11.645.945 pesetas, y la villa de Madrid contribuirá por ese concepto con pesetas, 8.264.393 afectando la mayor parte de esta suma a la riqueza urbana de la capital.

Dice *El Siglo Médico* que hubo en la última semana catarros faríngeos y laríngeos, reumatismos poliaciulares subagudos rebeldes al tratamiento, neurálgias faciales pertinaces, cólicos por enfriamiento y no pocas fiebres intermitentes. Las lesiones cardíacas siguieron presentando exacerbaciones graves; fueron frecuentes las erupciones de la piel, y los casos de sarampión no salieron de los límites de la anterior semana.

Los diarios oficiales publican el estado de cédulas personales expedidas en Madrid durante los once meses transcurridos del corriente año económico.

Resulta del mismo que se han expedido en Madrid 243.438 cédulas personales, habiendo producido al Tesoro 473.448 pesetas y al Ayuntamiento de la corte, como recargo municipal, 227.509, ó sea un total de pesetas 700.948.

Terminado el Consejo de ministros celebrado ayer en Aranjuez, los señores Laá y Carreño, diputado el primero por Málaga y electo el segundo por Vélez Málaga, fueron recibidos por S. M. la Reina, a quien pidieron ejerciera la regia prerrogativa en favor del reo de muerte Juan Morales, condenado por la Audiencia de Vélez Málaga.

S. M., cuyos sentimientos de clemencia y bondad son tan conocidos, accedió a la noble súplica que se le hacía, otorgando el perdón al desgraciado que hoy debía ser puesto en capilla, y que seguramente habrá derramado lágrimas de inmensa gratitud a nuestra soberana, cuyo magnánimo corazón siempre respondió cuando la clemencia y la caridad le llaman.

Los señores Laá y Carreño, agradeciendo en nombre del indultado el acto de nobilísimos sentimientos, hecho por S. M., salieron de la regia estancia; y en tanto se dirigían a la estación telegráfica a dar la fausta nueva a Vélez Málaga, la Reina llamaba a sus ministros para que se le pusiera a la firma el real decreto de indulto.

Como en Consejo la gracia había sido denegada, el señor Canalejas no traía el decreto redactado. Le remitirá hoy a Aranjuez para que lo firme S. M.

Parece que el día 12 es el señalado para la reunión de la minoría conservadora, preparatoria de su actitud y su intervención en el próximo debate político.

A pesar de lo que han dicho algunos periódicos, no se publicará, por ahora al menos, ningún órgano nuevo de la política del señor Martos.

*El Eco Nacional*, desde hace muchos años identificado con el señor Martos, continuará representando en la prensa la política del expresidente del Congreso.

Al digno secretario de gobierno de la Audiencia de Madrid, don Antonio Danderis, le han sido concedidos los honores de jefe superior de Administración.

El señor Martos ha pedido una audiencia a S. M. la Reina, para tener la honra de ofrecerle sus respetos.

La Reina se la concederá en breve, y la visita se verificará probablemente al siguiente día de la llegada de la corte a Madrid.

Seguramente no habrá al abrirse las Cortes Mensaje de la Corona; pero el señor presidente del Consejo aprovechará la primera oportunidad que se le presente para hacer una especie de discurso programa, indicando los proyectos y trabajos que el Gobierno piensa someter al Congreso en la quinta legislatura.

Una tomadera de palo.  
Dice el *Diario* de Lorca: «Anteanoche fué objeto de un atentado incalificable una simpática y agraciada joven, hija de un querido y particular amigo nuestro.

Serán próximamente las ocho y media cuando la citada joven se sentó en una de las rejas de su casa, apoyando la cabeza en los hierros y quedando al poco tiempo dormida.

Sintió al poco rato que una mano le tocaba la cabeza, y despertando sobresaltada se encontró con una mujer, a quien no pudo conocer, que le había certado con unas tijeras todo un rizo, dándose a la fuga al ser sorprendida.»

El telégrafo ha adelantado la noticia de un gran escándalo ocurrido en Guizo de Liria, cabeza de partido de la provincia de Orense.

*El Eco*, de Orense, recibido ayer, describe y lamenta las vandálicas escenas en las siguientes líneas:

«Por viajeros llegados ayer tarde a esta capital en el coche de Guizo hemos sabido con indignación el espectáculo salvaje que anteanoche presencié aquella villa.

Había entregado el juez del partido don Crisanto Pereira Noguerol, y los mal avenidos con la cultura y con la justicia promovieron una aonada escandalosa, durante la cual se han cometido todo género de desmanes.

Parecía que se apoderara de la villa la irrupción de los bárbaros.

Una turba considerable recorrió las calles tocando cuernas, bocinas, latas de petróleo é instrumentos desechados, dando alaridos y lanzando al espacio bombas de dinamita. El ruido ha sido infernal, estrepitoso; los alaridos, las detonaciones y los silbidos ensordecían los ánimos. En medio del tumulto se arrojaron algunas piedras a determinadas casas, que han sido objeto de la especial predilección de aquellos abencerrajes.»

El día 13 del corriente mes empieza la feria de ganados que anualmente y durante cinco días se verifica en Alba de Tormes (Salamanca).

El defensor de Dolores Avila, señor

Pérez de Soto, ha presentado ya el recurso de casación.

En él se puntualizan todas las infracciones que, a juicio del letrado, ha cometido la Sala que ha dictado la sentencia, ante la cual se alza, y señala los artículos del Código correspondientes a los fundamentos en que se apoya.

El temporal en provincias se ha dejado sentir con bastante fuerza. En Calahorra (Logroño) descargó ayer un fuerte nublado, y una exhalación produjo en la iglesia algunos desperfectos é incendió la torre.

El incendio, gracias a los esfuerzos de las autoridades y del vecindario, quedó localizado.

Se ha desbordado el río Cidacos, y témesese que hayan ocurrido algunas desgracias.

El cónsul de España en Helsingfors (Rusia) participa que ha llegado a ese puerto el primer vapor de una línea regular establecida para mantener relaciones periódicas, regulares y directas entre nuestros puertos del Mediterráneo y el de Helsingfors.

La inauguración de esta nueva línea es muy satisfactoria para nuestros intereses comerciales, pues el vapor ha cargado vinos, aceite, frutas y otros artículos en Barcelona, Tarragona, Valencia, Málaga y Cádiz.

En Barcelona la policía ha descubierto en una casa de la calle de la Princesa, una estación telefónica enlazada con el cable de Marsella.

Por este procedimiento se han estafado a varias casas comerciales.

Se cree que funcionan en Barcelona otras estaciones análogas.

Han desaparecido varias personas a quien se buscaba por sospechosas de estar complicadas en este nuevo sistema de robar.

Ahora que tanto desarrollo ha adquirido el uso de los velocípedos, conviene dar a conocer lo resultado en un juzgado de Paris, acerca de los accidentes que ocurren en la vía pública.

Es responsable de daños y perjuicios toda persona que, montando un velocípedo, tropiece con un coche que vaya en dirección contraria y produciendo la caída del caballo resulta éste lesionado.

Del vapor *Atrato* llegado a Vigo, ha desembarcado el reputado escritor gallego don Manuel Bares, quien desde hace bastantes años residía en Buenos Aires, en donde a pesar de los múltiples trabajos a que se dedicaba, cultivaba la literatura escribiendo en distintos periódicos y revistas, y, especialmente, en el *Almanaque Sub Americano*; figurando su firma honrosamente al lado de las de eminentes literatos de Sud América y de España.

### NOTICIAS POLÍTICAS

#### CONSEJO DE MINISTROS

Como en los domingos anteriores ayer se trasladaron los ministros a Aranjuez para celebrar Consejo, bajo la presidencia de S. M. la Reina.

Como era natural, los ministros fueron, durante el viaje, cambiando impresiones, ó sea celebrando un Consejo.

Trataron, según creemos, de la próxima campaña parlamentaria, revistando la situación de las distintas fuerzas y la actitud de los diferentes grupos.

Hacemos gracia a los lectores de esta última parte en vista de lo mucho que de ello se ha hablado estos días.

Únicamente diremos, por ser uno de los puntos más interesantes y menos aclarados en estos días, que se habló de la actitud que observarán los amigos del señor Gamazo, y que el Gobierno, si bien no tiene todavía datos concretos sobre si asistirán a la reunión de la mayoría, es lo cierto que existen hasta la fecha impresiones de que no irán, si bien hay motivos para creer también que aunque este último suceso no deba dársele por ahora mayor alicance que el que resulta, para los próximos principios de legislatura, de la situación embarazosa en que aquellas fuerzas se hallan merced a los próximos pasados sucesos parlamentarios.

Según nuestros cálculos, del examen que pudiera hacer el Gobierno de las fuerzas parlamentarias, resultarían aquellas divididas en la siguiente forma.

Diputados adictos al Gobierno, 235.—Diputados conservadores, 70.—Diputados romeristas, 10.—Diputados martistas, 8.—Diputados cassellistas, 5.—Diputados lopedominguistas, 6.—Diputados gamacistas, 30.—Diputados republicanos, 31.—Diputados tradicionalistas, 1.—Total 396.

Todas las minorías juntas, ó las que pudiéramos contar para un cálculo hipotético como minorías, dan un total de 161 votos al lado de los 235 de la mayoría.

Respecto de la designación de personas para los cargos de vicepresidentes y secretarios, creemos que el Gobierno tiene el propósito de que los primeros sean reelegidos y de los segundos sustituir á don Vicente Alonso Martínez, por la incompatibilidad que resultará, siendo elegido presidente su señor padre.

#### En Aranjuez.

Trasladados los ministros al pabellón que ocupa el de Fomento, subió el señor Sagasta, acto seguido, a saludar a S. M. la Reina, y pedirle hora para celebrar Consejo bajo su presidencia.

S. M. invitó a almorzar a los ministros, y dispuso que el Consejo se celebrase después del almuerzo.

Bajó el señor Sagasta de las regias habitaciones, y siguió el Consejo, que antes hemos reseñado, hasta la una menos cuarto, hora en que se trasladaron al comedor de Palacio, elegantemente dispuesto con profusión de flores por el jefe de las cocinas reales, señor Ruesta, y el jardiner mayor, señor Testar.

#### El Consejo.

Después de almorzar celebró Consejo, bajo la presidencia de S. M. la Reina.

El señor Sagasta hizo el acostumbrado discurso de política exterior é interior, fijándose principalmente, en cuanto a lo exterior, en el brindis del Czar de Rusia y señalando la afectuosa significación de éste hacia el Montenegro, y en las desgracias ocurridas en los Estados Unidos á causa de las horribles inundaciones de que el telégrafo ha dado cuenta.

Respecto de política interior hizo el señor Sagasta, con su lealtad de siempre, pintura exacta de la situación de las fuerzas políticas en vísperas de la apertura del Parlamento. Al hablar de la mayoría lamentó sinceramente la injustificada agresiva actitud que algunos elementos de ella han adoptado contra el Gobierno, y expresó el firme propósito que éste abriga de caminar con energía á la aprobación de los proyectos indispensables, haciendo que se celebren sesiones dobles si á ello obliga el obstructionismo de las oposiciones.

El señor Sagasta se extendió también en atinadas consideraciones relativas al aspecto económico, fijando el amplio criterio que el Gobierno sustenta en este punto, dando buena prueba de ello en el importante proyecto sobre reforma de la contribución industrial, en lo que el Gobierno está dispuesto a aceptar aquellas modificaciones que un patriótico y detenido estudio aconsejen.

El señor Sagasta puso término á su discurso, expresando, respecto del importante grupo parlamentario de los amigos del señor Gamazo, las ideas que dejamos apuntadas al reseñar el Consejo.

Terminado el discurso del señor Sagasta, éste puso a la firma de S. M. los reales decretos autorizando al jefe del Gobierno para abrir la quinta legislatura; otro nombrando presidente y vicepresidente del Senado á los señores marqués de la Habana, Mosquera, Pavia y Pavia, duque de Veragua y Núñez de Arce; y otro nombrando presidente del Consejo de Estado al señor don Alejandro Groizard.

Además de los decretos antes mencionados, los ministros pusieron a la firma los siguientes decretos.

**Gracia y Justicia.**—Trasladando, á sus deseos, á presidente de la Audiencia de Manzanares á don Mariano del Pozo y Mazzei, que lo es de Tortosa.

—Idem á esta plaza á don Teodoro Atard y Lloyell, presidente de la de Manzanares.

—Idem, á sus deseos, á don Ricardo López Vinueca, que lo es de la de Tineo.

—Promoviendo á esta vacante, en turno primero, á don Ricardo Labaca y Fernández, magistrado de Bilbao.

—Jubilando, á su instancia, á don Pedro Alvarez y López, magistrado de San Mateo.

—Trasladando á esta plaza, á sus deseos, á don Trifón Heredia y Ruiz, magistrado de la de Jativa.

—Idem id. á magistrado de Mañresa á don Diego Carril y Rey, electo de Don Benito.

—Promoviendo, en el turno cuarto, á magistrado de Manzanares á don Ramón de las Cajigas y Larray, teniente fiscal de la de Carmona.

—Idem, en el turno primero, á magistrado de Don Benito á don Fermín Abellón y Calvo, teniente fiscal de la de Aitea.

—Idem, en el turno segundo, á don Manuel Martínez y Garrido, abogado fiscal de la territorial de Oviedo.

—Real decreto conmutando, por la inmediata, la pena de muerte á que fueron condenados por la Audiencia de Guadalajara Miguel Torrija Clemente y Catalino García Caballero.

—Tres reales decretos concediendo indultos de penas impuestas por delitos de escasa gravedad.

**Hacienda.**—Reales decretos nombrando interventor de la Fábrica Nacional del Timbre á don Mariano Fernández Cano, y delegados de Hacienda de Balcares y Avila á don Guillermo Martí y á don José Rodríguez y González respectivamente.

**Marina.**—Decretos disponiendo cesen en sus cargos el director de Hidrografía don Luis Martínez Arce, el oficial primero del ministerio de Marina don Pelayo Alcalá Galiano y los oficiales segundos don Dario Bacas, don Juan Ros, don Enrique Ramos, don Ramón Valenti y don Francisco Jiménez Villavicencio, en virtud de las economías acordadas en el presupuesto de dicho departamento.

**Gobernación.**—Real decreto promulgando la ley que preceptúa que la villa de Rocaforte se segregue del municipio de Javier y se agregue al de Sangüesa.

**Ultramar.**—Reales decretos concediendo los honores de jefe superior de administración, libre de gastos á don Pablo Roda.

Trasladando á la provincia de Canarias al señor Sierra Valenzuela, gobernador de Tayabas.

—Nombrando gobernador de Tayabas á don José de Rojas, y de Mindoro á don Juan Crisóstomo Gómez.

### ULTIMAS IMPRESIONES.

En nuestra edición de última hora anticipamos en ayer las siguientes noticias:

Las conversaciones á que dió motivo la historia de la disidencia caprichosamente hecha por algunos periódicos, no han cesado todavía. La carta del señor Moret al señor Martos, en la que se hacen ofrecimientos incondicionales; la carta del señor Montero Ríos al Presidente del Congreso dando por terminada su gestión conciliadora y otras cartas y otros documentos de índole semejante, continúan comentándose á falta de cosa mejor.

\* Se ha echado á volar hace días, y esta tarde tomó algún incremento, la especie de que van á ser disueltas estas Cortes en plazo brevísimo.

Ignórase el fundamento de la noticia. Parece seguro que el Gobierno pedirá á las Cortes una autorización para plantear las reformas que entraña el actual proyecto de presupuestos.

El Gobierno está ya autorizado para hacer las economías que considera convenientes, pero no para reformar servicios creando cargas nuevas.

Lo probable, pues, es que lleguen á ejecutarse, aun sin discutir el presupuesto, las economías proyectadas en cuanto obedezcan á supresión de personal y de cargas; pero quedarán pendientes todas las reformas que se introducen con nuevos servicios.

\* Sigue habiéndose mucho de la actitud definitiva del señor Ganazo.

A este respecto han dicho algunas personas que se consideran directamente

informadas, que si el señor Sagasta sigue impertérrito prescindiendo del diputado castellano, si no procura con éste una conferencia, si no le ofrece hacer suyo el programa económico, siquiera en una pequeña parte, si lo desaira, en fin, hasta el extremo de esperar tranquilo que las descarriladas ovejas concurren por propia voluntad al redil, no logrará el actual Gobierno el apoyo de este importante y numeroso grupo de la conjura.

### Del Exterior.

A última hora recibimos del extranjero las siguientes noticias:

**Paris 10.**—En vista de los documentos traídos por el delegado del Gobierno francés, relativos al conflicto de los ferrocarriles serbios, se sospecha que todas ó casi todas las acciones de estos ferrocarriles han sido adquiridas por un sindicato de banqueros alemanes, los cuales han influido en la determinación del gobierno de Belgrado al incautarse de la línea.

Como Rumania hizo otro tanto hace un año; como Bulgaria cometió otra arbitrariedad y Austria Hungría resolvió violentamente asuntos parecidos, se cree entre la gente diplomática que es Alemania la nación autora del conflicto.

**Postdam 10.**—M. Bismarck ha significado al Gobierno italiano el disgusto que causó en Berlín el paso dado por el general Menabrea, embajador de Roma en Berlín, cuando ofreció á M. Spuller excusas por el viaje de Strasburgo.

El rey Humberto ha escrito á Guillermo demostrándole que aquel suceso no tenía importancia, y que para evitar por ahora conflictos, dió órdenes á su embajador en aquel sentido.

**San Petersburgo 10.**—El emperador ha celebrado, á puerta cerrada, una larga conferencia con su canciller M. Giers, asistiendo el príncipe heredero.

Se atribuyen al Tzar energías medidas para prevenirse contra las corrientes alemanas de aislar la Rusia en caso de un conflicto.

La primera consecuencia de la entrevista ha sido la de suponer que el príncipe de Montenegro llevará á Paris una misión secreta, relacionada con ciertas alianzas á todo evento.

**Roma 10.**—Las fiestas en honor á Giordano Bruno, comenzaron ayer con la recepción de los delegados y de las Sociedades liberales y anti clericales. Después se formó una reunión en la plaza de Thermes, reunión que atravesó la *vía nazionale* y el coso Víctor-Emmanuel, dirigiéndose á la plaza *Campo dei Fiori*, en donde se descubrió el monumento y se pronunciaron algunos discursos. Por la noche hubo un gran banquete con música en las plazas.

Hoy lunes se celebra el aniversario de la muerte de Garibaldi, que este año coincide con la fiesta del Estatuto.

**Londres 10.**—La cuestión de los carbones y minas está dando lugar á que entre Alemania é Inglaterra se crucen notas un tanto agrias.

Se atribuye á Bismarck el proyecto de constituir una alianza balcánica enfrente de la que Rusia pretende, tomando por base el príncipe de Montenegro.

**Berlin 10.**—Se hacen grandes preparativos para recibir al Shah de Persia.

El emperador Guillermo ha fijado su viaje á Inglaterra para el mes de Julio. No se confirma que en esa época visite á la corte de España.

Los banqueros alemanes se disponen á facilitar los 100 millones que Italia necesita para la terminación de su red estratégica de ferrocarriles.

**Viena 10.**—La discusión del matrimonio civil ha producido escándalos parlamentarios.

La oposición á M. Tisza es cada día más violenta.

Los presupuestos se presentan con cuatro millones de florines de déficit.

Es opinión general en Austria de que la triple alianza no puede subsistir por mucho tiempo.

**Budapest 10.**—Corre el rumor de que si de la entrevista de los emperadores de Alemania y Austria no resulta un acuerdo, se propone el emperador Francisco José precipitar los sucesos en Bosnia y Herzegovina, hay quien llega á presumir que Austria asimilará en absoluto aquellos Estados, rompiendo así el tratado de Berlín.

Se nota en Hungría alguna agitación socialista.

### Boletín comercial.

**Talavera de la Reina (Toledo).**—Los precios corrientes en esta comarca de los artículos siguientes son:

Trigo de 38 á 41 rs. fanega; centeno de 18 á 20; cebada de 16 á 18; algarrobas de 17 á 17'50; habas de 28 á 30 colmada.

**Valencia de don Juan (León).**—La cosecha de esta comarca se presenta mediana, pues á causa de las continuadas lluvias los campos han criado mucha broza, la que se apodera de las plantas por no tener estos labradores recursos para hacer la escarda, siendo por ello muy triste y aflictiva la situación del país, quien nada espera ya del gobierno.

El temporal bonancible y de lluvias suaves.

Ninguna oferta en trigo por la baratura de los precios, mediante á que las existencias se encuentran entre los especuladores y grandes propietarios que no se sujetan á los precios del mercado.

En vinos se ha efectuado la venta de 420 cántaros de 9 á 9'50 rs. que saldrá mañana para la Coruña quedando grandes existencias de este caldo, tanto en esta localidad como en los pueblos inmediatos y con deseos de vender.

Los precios al detall son los siguientes: Trigo bueno de 34 á 36 rs. fanega; id. común á 33; centeno á 18; cebada á 16'50; alubias á 60; garbanzos superiores á 78; id. regulares á 60; id. mediano á 54; muelas de 24 á 36; salvado de primera á 16; id. de segunda á 13; id. de tercera á 11; patatas á 2'50 rs. arroba; aceite á 54; vino tinto para fuera de 9 á 9'50 rs. cántaro; vinagre á 16; aguardiente anisado á 48; id. sin anisar á 40; petróleo á 78 rs. caja de 2 latas; cerdos al destete de 50 á 80 rs. uno; lanas empezará su corte; pieles de cordero á 26 rs. docena.

**Burgos.**—Revista del mercado. Trigo superior á 37 rs. fanega; idem hembrilla á 34; id. cañeal á 35; idem blanquillo á 35; id. rojo á 34; id. alaga á 34; id. común á 33; centeno de 19 á 20; cebada á 18; yeros de 22 á 23; len-

rejas á 46; alubias á 90; avena de 11 á 12; garbanzos superiores á 140; idem regulares á 120; id. medianos á 90; muelas á 18 y 20; harina de primera á 15 rs. arroba; id. de segunda á 14; idem de tercera á 12; id. de cuarta á 10; salvado de primera á 6 rs. arroba; id. de segunda á 5; id. de tercera á 5; cascarrilla á 5; echaduras á 13 rs. fanega.

Ganados.—Bueyes de labor á 45 reales arroba; novillos de tres años de 50 á 55; añeños y añejas á 55; vacas cotrales á 45; cerdos al destete á 85; id. de seis meses á 75; id. de un año á 65; id. de año y medio á 60; ovejas á 45; carneros á 50; corderos á 52; lana blanca fina á 40; id. id. basta á 36; id. negra fina á 36; id. id. basta á 32.

**Vitigudino (Salamanca).**—El mercado de hoy ha estado poco concurrido, á causa de las cortas existencias que hay de cereales.

Tenemos un temporal tan bueno para los sembrados, que estos se presentan lozanos y hermosos como pocas veces se han visto.

En trigos se han hecho algunas operaciones en partidas para Salamanca á 31 rs. las 94 libras.

Los precios corrientes son:

Trigo barbilla á 29 rs fanega; centeno á 17; cebada á 14; algarrobas á 18; garbanzos regulares á 70; harina de primera á 15 rs. arroba; id. de segunda á 13'50; id. de tercera á 12; patatas á 1'40; bueyes de labor á 1.500 rs uno; novillos de 3 años á 1.000; añeños y añejas á 300; vacas cotrales á 600; cerdos al destete á 70; id. de 6 meses á 120; id. de 1 año á 200; id. de año y medio á 280; lanas á 38 rs. arroba; pieles de cabrito á 40 rs. docena.

**Herreña de Rio Pisuerga (Palencia).**—Van aminorando bastante las existencias de granos, así es que las ofertas escasean.

Solo hay ofrecidas 1.000 fanegas de trigo á 37'50 sin tomadores.

El tiempo continúa de pertinaces lluvias é imposibilita hasta cierto punto el desarrollo de las plantas, á las que hoy hace más falta calor que otra cosa.

Los precios en el mercado son como siguen:

Trigo á 36 rs fanega; centeno á 21; cebada á 19; yeros á 22; lentejas á 36; alubias de huerta á 120; avena á 11; garbanzos superiores á 120; id. regulares á 100; muelas á 30; guisantes á 26; harina de primera á 14 reales arroba; id. de segunda á 13; id. de tercera á 12; salvado de primera á 11 reales fanega; id. de segunda á 9; id. de tercera á 7; cascarrilla á 5; echaduras á 11.

### Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

PLAZAS	CAMBIOS
Londres, 49 d/f.	Dineros. 25 82
Londres, á 8 d/v.	25 89
Paris, á 8 d/v.	francos 2,95
Burdeos, á 8 d/v.	00,00
Marsella, á 8 d/v.	00,00
Lisboa, á 8 d/v.	00,00
Hamburgo, á 8 d/v.	00,00
Génova, á 8 d/v.	00,00
Habana	00,00
Puerto-Rico	00,00
Manila	00,00

### Cotización oficial del día 8.

FONDOS PÚBLICOS	Ultimo precio	Movimiento.	
		Alza.	Baja.
Deuda perpetua al 4 por 100 interior...	76 40	»	»
Idem id. pequeños...	76 55	»	20
Idem id. fin corriente	76 40	5	»
Idem id. fin próximo.	00 00	»	»
Idem id. al 4 por 100 exterior.....	78 50	25	»
Idem id. pequeños...	79 10	35	»
Deuda amortizable al 4 por 100 .....	90 25	10	»
Idem id. pequeños...	90 25	»	»
Billetes hipotecarios de Cuba.....	106 15	»	»
Annualidades de Cuba	00 00	»	»
Carpetas provisionales de Cuba.....	00 00	»	»
Obligaciones municipales .....	00 00	»	»
Obligaciones del Banco Hipotecario....	00 00	»	»
Cédulas hipotecarias al 6 por 100.....	00 00	»	»
Idem id. al 5 por 100	104 50	»	»
Acciones del Banco de España.....	418 25	»	25
Compañía de Tabacos	110 50	»	»

### Bolsín del día 8.

Contado, 76'45.  
Fin de mes, 76'45.  
Próximo, 00'00.  
Barcelona, interior, 76'45.  
Exterior, 78'45.  
Paris, 75'90.  
Londres, 75'93.

### Cambios sobre plazas de la península

PLAZAS	Daño	Benef	PLAZAS	Daño	Benef
Albacet	0-25	»	Lorca..	0 65	»
Alcoy..	0-15	»	Lugo..	0-25	»
Alicant.	0-20	»	Málaga.	0 20	»
Almería	0-25	»	Murcia.	0 25	»
Alvilla..	9-25	»	Orense..	0-25	»
Badajoz	0 40	»	Oviedo.	0 25	»
Barcel.	0-20	»	Palencia	0-25	»
Bejar..	0 30	»	P. de M.	0 25	»
Bilbao..	0-15	»	Pampl.	0-40	»
Burgos	0 25	»	Pontev.	0 25	»
Cácers.	0-25	»	Reus..	0-15	»
Cádiz..	0-15	»	Salam.	0 25	»
Cartag.	0 15	»	S. Sebt.	0 15	»
Castell.	0-25	»	Santder	0 15	»
C. Real	0 25	»	St Cruz	»	»
Córdob.	0-25	»	Tenef.	0 35	»
Coruña.	0-25	»	Santiago	0 15	»
Cuenca	0 30	»	Segovia	0 25	»
Ferrol.	0-25	»	Sevilla.	0 20	»
Gerona	0 25	»	Soria..	0 30	»
Gijón..	0-25	»	Tarrag.	0 25	»
Granad	0 25	»	T. de la	»	»
Guadal.	0-25	»	Reina	0 65	»
Haro..	0 25	»	Teruel.	0 25	»
Huelva.	0 25	»	Toledo.	0 50	»
Huesca.	0-25	»	Tudela.	0 50	»
Jáén..	0 15	»	Valenc.	0 15	»
J. de F.	0 25	»	Vallad.	0 2	»
León..	0-20	»	Vigo..	0 15	»
Linares	0-15	»	Vitoria	0 25	»
Lérida.	0-25	»	Zamor.	0 40	»
Logroñ.	0 40	»	Zarag.	0 15	»

### LOTERIA NACIONAL

Lista del sorteo celebrado el día 10 de Junio de 1889.

Núms.	Premios.	PUEBLOS.
9389	500000	Barcelona.
8233	250000	
9609	125000	
7921	50000	Madrid.
8442	25000	
8956	5000	Madrid.
6105	5000	Madrid.
1403	5000	Madrid.
8568	5000	Madrid.
9104	5000	Barcelona.
10114	5000	Barcelona.
1798	5000	Lucena.
2473	5000	Coruña.
4259	5000	Sevilla.
5992	5000	Sevilla.
1267	5000	Orense.
4503	5000	Madrid.
11088	5000	Cádiz.
10271	5000	San Sebastián.
7130	5000	Vicálvaro.
2266	5000	Madrid.
3934	5000	Córdoba.
4645	5000	Carabanchel.

1618	5000	Barcelona.
5734	5000	Barcelona.
9227	5000	Grado (Oviedo).
6149	5000	Sevilla.
2165	5000	
9555	5000	
1761	5000	
93	5000	
10278	5000	
3618	5000	
9307	5000	
7119	5000	
5063	5000	
1985	5000	
8290	5000	
3280	5000	
4123	5000	
4134	5000	
6170	5000	
4792	5000	
6876	5000	
10776	5000	
11117	5000	
1098	5000	
11592	5000	
6636	5000	
11190	5000	
6782	5000	
4499	5000	

### PREMIADOS CON 1.500 PTS.

**Decena.**—41 78 2 75 97 76 36  
**Centena.**—237 304 690 330 811  
407 314 644 458 860 291 593 616  
201 953 807 531 255 805 588 324  
395 857 624 465 228 132 453 693  
829 198 581 759 902 579 902 576  
141 945 570 364 930 284 768  
**1.000.**—530 128 794 943 462 772  
390 839 264 251 394 126 378 197  
318 068 183 841 980 054 292 889  
591 238 214 535 569 910 544 722  
613 867 866 158 346 164 559 249  
057 902 305 195 415 219 411 304  
042 242 485 788 306 800 239 822  
140 818  
**2.000.**—724 294 798 219 210 617  
235 527 187 430 019 162 112 530  
262 969 687 612 021 800 816 544  
584 652 298 859 230 992 794 183  
500 999 960 995 743 565 816 592  
782 934 625 173 991 697 091 819  
998 245  
**3.000.**—298 273 588 231 788 708  
519 837 116 248 246 735 312 939  
819 268 794 153 079 609 917 544  
669 131 227 370 623 151 341 882  
296 482 865 858 394 617 621 457  
349 890 205 547 925 311

**4.000.**—870 400 172 090 003 361  
170 687 490 663 945 354 004 056  
933 314 146 254 601 349 890 449  
097 495 463 184 027 731 406 805  
010 474 293 235 957 473 866 268  
973 085  
**5.000.**—103 292 339 742 365 553  
162 704 416 325 365 688 921 907  
800 377 801 993 812 267 911 646  
544 415 167 155 069 332 739 428  
201 823 551 315 849 644 252 211  
612 198 768 515 732  
**6.000.**—435 359 927 333 548 116  
018 709 934 182 959 963 210 941  
073 768 078 698 932 703 159 869  
406 629 705 470 239 069 697 086  
628 243 742 083 726 123 821 825  
230 776 995 976 185  
**7.000.**—004 231

